

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

CÓDIGO: MA-GC-F-012

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	06			
Contrato No.:	CD-11-2026-2143				
Nombre del supervisor:	MEIBEL DEL CARMEN TATIS RODRIGUEZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	OSIRIS MILENA DE LIMA BARCASNEGRAS				
No. de identificación del contratista:	22550154				
Objeto del contrato:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TB-LEPRA) EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.				
Plazo:	SEIS (06) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):	No. 202600314				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	No. 202601266				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	15/01/2026	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)		Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)	
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	14/06/2026				
Prorroga No. 1					
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)					
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia		
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)	
Calidad del servicio:					
Cumplimiento:					
Anticipo:					
Pago anticipado:					

Versión 2.2
Fecha de aprobación: 31/01/2024

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

CÓDIGO: MA-GC-F-012

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 29.203.200
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Vgalar total del contrato:		\$ 29.203.200
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 29.203.200
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		0
Valor a pagar en el presente informe:		\$ 4.867.200
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		6

- II. Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-11-2025-2143** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Realizar seguimiento a las IPS en la implementación de la estrategia de Abogacía, Comunicación y Rehabilitación Basada en la Comunidad.	Realizó seguimiento a la IPS de régimen contributivo Promocosta, en la implementación de las estrategias de Abogacía, Comunicación y Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), aplicando la información y las orientaciones brindadas por el dermatólogo del programa durante el proceso de acompañamiento y fortalecimiento de las actividades desarrolladas en la

Versión 2.2
Fecha de aprobación: 31/01/2024

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

CÓDIGO: MA-GC-F-012

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
	institución, el día 10 de julio 2026.
2.Adelantar actividades de sensibilización y educación con la participación de pacientes y ex pacientes con base comunitaria, para formular campañas educativas y estrategias de comunicación.	Adelantó actividades de sensibilización y educación con enfoque comunitario mediante la entrevista al paciente nuevo Guillermo Tercero Mejia Arco, promoviendo su participación como insumo para la formulación de campañas educativas y estrategias de comunicación orientadas a la prevención, la educación y la participación, el día 10 de julio 2026.
3.Conformar los grupos de pacientes y ex pacientes para la rehabilitación basada en la comunidad en el programa de Lepra en los barrios con mayor carga de enfermedad.	Concretó con el equipo de Lepra el proximo encuentro de grupo de pacientes y ex pacientes del programa de lepra para el segundo ecuentro de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC). Sin embargo, debido a que recientemente se llevó a cabo una actividad comunitaria en el barrio La Luz, se acordó aplazar este segundo encuentro con el fin de unificar esfuerzos y garantizar una mayor participación de la comunidad. Por tal motivo, la actividad quedó programada para realizarse el proximo mes, fecha exacta por confirmar, en el barrio El Bosque, dando continuidad al trabajo que se ha venido desarrollando en los barrios con mayor carga de enfermedad.
4. Caracterizar la población afectada por Lepra en lo relacionado con el entorno social, familiar y de discapacidad.	Trabajó sobre formato en borrador, mientras es aprobado por el área de calidad para la respectiva caracterización de población con Hansen/Lepra del Distrito de Barranquilla. Formato se anexa en actas y evidencias.
5.Sistematizar la información de las encuestas de caracterización de los pacientes del Distrito de Barranquilla.	Las actividades referentes a este punto no fueron objeto de desarrollo en el presente periodo. El contratista queda atento a realizar cualquier requerimiento o apoyo asociado en el próximo mes.
6. Presentar mensualmente los indicadores programáticos de acuerdo con su competencia.	Realizó 1 taller de sensibilización a pacientes y comunidad de prevención de Discapacidad, reducción de Estigma, Discriminación y Desinformación, bajo la estrategia de RBC y la Estrategia IEC el día 12 de Junio 2026 Contamos con la asistencia de 15 personas en las cuales se se observó lo siguiente: Aproximadamente 5 pacientes 3 miembros de la familia y 5 comunidad tuvieron mejor recepción frente conceptos sobre el Estigma y la Discriminación. Resultados: Se fortalecieron los conocimientos de los asistentes sobre el impacto del estigma y la discriminación en las personas afectadas por la enfermedad de Hansen. * Se promovió la sensibilización comunitaria para favorecer la inclusión y el apoyo a los pacientes.

Versión 2.2
Fecha de aprobación: 31/01/2024

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

CÓDIGO: MA-GC-F-012

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
	* Se reforzaron las medidas de prevención de discapacidades y autocuidado para reducir el riesgo de secuelas asociadas a la enfermedad. * Los participantes mostraron interés y disposición para continuar asistiendo a los espacios de apoyo y educación.
7. Realizar socializaciones en Lepra a los profesionales psicosociales, con el fin de fortalecer las acciones en esta área para la adherencia al tratamiento y actividades de RBC en los barrios de alta carga.	Las actividades referentes a este punto no fueron objeto de desarrollo en el presente periodo. El contratista queda atento a realizar cualquier requerimiento o apoyo asociado en el próximo mes.
8. Entrega mensual de informe de actividades de avance e indicadores de programa de acuerdo con los términos de referencia.	1. Indicador de sensibilización sobre estigma y discriminación. * 5 Pacientes *:3 Familiares * 5 Comunidad Total mínimo sensibilizado: 13 personas. Cumplimiento: 100% de las actividades programadas realizadas durante mayo-junio de 2026. 3 Pacientes con gestión realizada ante la EAPB para garantizar tratamiento oportuno en casa.
9. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	Apoyó y realizó el proceso de georreferenciación, verificación y caracterización territorial de pacientes diagnosticados con Tuberculosis atendidos en el Distrito de Barranquilla, identificando usuarios procedentes del Departamento del Atlántico y de otros departamentos del país, con el fin de fortalecer el seguimiento epidemiológico, la articulación institucional y la continuidad de la atención en salud, durante el periodo de Mayo a Junio 2026., a continuación los siguientes pacientes georreferenciados: José De La Cruz Diazgranados Ruiz, Identificado: 79729353 georreferenciado el día 24 de Mayo 2026, al Dpto. del Magdalena. Luz Mary Epinayu Epinayu Identificada: 11243712283, Georreferenciada a Dpto. de La Guajira, el día 3 de Junio 2026. Luis Carlos De La Torre Barrera Identificado: 72207558, georreferenciado al Dpto. del Atlántico, el día 24 de Mayo 2026. Manuel de Jesús Rocha Pérez Identificado: 1045754645,georreferenciado al Dpto. del Atlántico, el día 24 de Mayo 2026 Royer José Gonzalez Ariza, Identificado: 1080017028,

Versión 2.2
Fecha de aprobación: 31/01/2024

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

CÓDIGO: MA-GC-F-012

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
	georreferenciado al Dpto. del Magdalena, el día 01 de Junio 2026. Apoyó y participó en la unidad de análisis de la paciente con in-adherente al tratamiento de TB/VIH Natalia Camacho en la IPS de La Costa Sede 1, el día 2 de Junio 20226. Realizó seguimiento a paciente TB/VIH Enrique Alcázar Rodríguez en la IPS De La Costa Sede 1, el día 28 de Mayo 2026. Participó en la reunión el día 05 de Junio 2026 en la IPS Viva 1A Macarena con la participación del Dr. Álvaro Correa, médico dermatólogo del programa Distrital de Lepra; la técnica del programa, Rosibel Lara; y la psicóloga Osiris De Lima para el Distrito de Barranquilla. Objetivo de la reunión: Realizar una capacitación dirigida a la red privada de salud sobre la enfermedad de Hansen/Lepra. 2. Incluir dentro de la agenda académica los temas relacionados con signos y síntomas, diagnóstico oportuno, manejo inicial, estigma, discriminación y estrategias de educación para la comunidad. 3. Articular esfuerzos entre el programa Distrital de Lepra y la IPS Viva 1A Macarena para garantizar la adecuada organización y desarrollo de la actividad. 4. Promover la sensibilización del personal asistencial y administrativo sobre la importancia del trato digno y libre de discriminación hacia las personas afectadas por la enfermedad. 5. Definir conjuntamente la fecha, metodología y logística de la capacitación, así como los responsables de cada actividad.
10.Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el cumplimiento de las metas trazadas en los programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Salud	Para el periodo no fue asignad a otras actividades de otros programas.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/ocontrol de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

Versión 2.2
Fecha de aprobación: 31/01/2024

**FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL
SUPERVISOR****CÓDIGO: MA-GC-F-012**

MEIBEL DEL CARMEN TATIS RODRIGUEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla el 24 de julio del 2026.



MEIBEL DEL CARMEN TATIS RODRIGUEZ

C.C.: 32.829.674

Cargo: Profesional Especializado Grado 7

Dependencia: Secretaria de Salud Correo electrónico: mtatisr@barranquilla.gov.co